



OFICIO N° 92106
INC.: solicitud

Irg/ogv
S.128°/372

VALPARAÍSO, 14 de enero de 2025

La Diputada señora CHIARA BARCHIESI CHÁVEZ, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la posibilidad de realizar una revisión del pozo de agua potable cercano a las fosas sépticas, en el sector Las Cruces en la comuna de Limache, con el propósito que determina.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AGUAS



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 7C3FF6158158F17F



**DE: CHIARA BARCHIESI CHAVEZ
H. DIPUTADA DE LA REPÚBLICA**

**A: MINISTRA DE OBRAS PÚBLICAS
JESSICA LÓPEZ SAFFIE**

**DIRECCIÓN GENERAL DE AGUAS
RODRIGO SANHUEZA BRAVO**

**SEREMI DE SALUD REGIÓN DE VALPARAÍSO
LORENA COFRÉ ARAVENA**

**SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS REGIÓN DE
VALPARAÍSO
CARLOS ORDENES MEZA**

**MATERIA: SOLICITUD DE FISCALIZACIÓN Y ACCIONES POR PROBLEMAS DE
AGUA Y FOSAS SÉPTICAS EN SECTOR LAS CRUCES, LIMACHE**

Valparaíso, enero de 2025

En conformidad con lo dispuesto en el Artículo 9° de la Ley N°18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, y en los Artículos 308 y 309 del Reglamento de la Cámara de Diputados, vengo a solicitar que se oficie a las autoridades enunciadas, otorgando pronta respuesta a la presente, con el objeto de que, en el marco de sus competencias, se otorgue pronta respuesta y acciones a las siguientes inquietudes relacionadas con el sector Las Cruces de la comuna de Limache:

Primeramente, en una reunión en el sector Las Cruces de Limache con la concejal Victoria Ladrón de Guevara, los vecinos expusieron un problema de alcantarillado que persiste desde



hace más de 20 años, generando colapsos del sistema, como una tubería rota que formó una laguna de aguas residuales en un terreno agrícola, lo que contamina napas subterráneas y afecta pozos de agua potable, además de riesgos sanitarios por la proximidad de la fosa a una plaza infantil; situación que se agrava con inundaciones invernales y ha provocado malestar en la comunidad, que exige un sistema definitivo.

Es por ello que, a las siguientes autoridades se les solicita respuestas y medidas concretas para revertir esta situación.

En cuanto a la Superintendencia de Servicios Sanitarios:

-Solicito se informe si se han realizado fiscalizaciones al servicio sanitario rural del sector Las Cruces. De ser así, pido se detallen las fechas, resultados y medidas adoptadas a partir de estas.

-Solicito se proporcionen los antecedentes de la calidad del agua de los pozos del sector, con los análisis correspondientes.

-Solicito se ordene la limpieza de las fosas sépticas del sector, que representan un claro riesgo para la salud de los vecinos.

-Solicito se precise si existen planes y/o proyectos en carpeta para abordar esta problemática y dar una solución definitiva a la situación actual.

Con respecto a la SEREMI de salud de la región de Valparaíso:

- Solicito se realice una fiscalización en terreno para evaluar el estado de la fosa séptica ubicada en el sector Las Cruces.

- Solicito se elabore un informe técnico sobre el estado de dicha fosa, detallando los riesgos sanitarios detectados.

Respecto al MOP:

-Solicito se informe sobre los proyectos en carpeta para brindar una solución definitiva de alcantarillado al sector, señalando en conjunto, los plazos de realización de los mismos.



A la Dirección General de Aguas:

- Solicito se realice una revisión del pozo de agua potable cercano a las fosas sépticas, ubicado en el sector Las Cruces.
- Solicito se determine si existe filtración de sustancias tóxicas de las fosas al pozo, que pudiese contaminar la fuente de agua potable de los vecinos.

Dada la relevancia de estas materias y el riesgo que representa para la salud de los vecinos del sector, se requiere una pronta respuesta y acciones concretas por parte de las autoridades indicadas en el presente oficio

CHIARA BARCHIESI CHÁVEZ
H. Diputada de la República



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. CHIARA BARCHIESI C.

